

INVITACION PUBLICA N° 020-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

I. SERVICIOS SOLICITADOS

CODIGO	SERVICIO	CANTIDAD SOLICITADA	ENTREGABLES
NUT001	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NUTRICIÓN	03	03
MAT001	SERVICIO ESPECIALIZADO EN OBSTETRICIA	08	04
MAT002	SERVICIO ESPECIALIZADO EN OBSTETRICIA	01	03
ESNI01	SERVICIO DE ENFERMERIA	06	01
ESNI02	SERVICIO DE ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA	06	01

II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPAS	FECHAS
PUBLICACION DE INVITACION PUBLICA EN PAGINA WEB DE LA RSAC	13/09/2024
PRESENTACION DE PROPUESTA ECONOMICA Y REQUISITOS, EN SOBRE CERRADO, INDICANDO LA CANTIDAD DE FOLIOS PRESENTADOS, POR MESA DE PARTES DE LA RSAC HORARIO ESTRICTO DE 8 AM – 12:30 y 1:30 A 3 PM	16/09/2024
EVALUACION DE EXPEDIENTES Y PROPUESTAS ECONOMICAS	17/09/2024 Y 18/09/2024
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	18/09/2024

III. REQUISITOS INDISPENSABLES PARA SER ADMITIDO COMO COTIZACION VALIDA (en caso de no presentar, será declarado como COTIZACION NO VALIDA)

- Solicitud de postulación
- Solicitud de Cotización
- Declaración jurada de propuesta económica
- Declaración jurada para compras o servicios iguales o inferiores a 8uit
- Registro Nacional De Proveedores RNP
- Ficha RUC (el proveedor tendrá que dedicarse al rubro de la contratación)
- Documentos solicitados por el área usuaria
- Adjuntar cv documentado, que acredite únicamente el perfil requerido

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Christian Clever Gonzales Jimenez
 RESPONSABLE DEL SUB PROCESO DE ADQUISICIONES



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”
“Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas
de Junín y Ayacucho”

INVITACION PUBLICA N° 020-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

SOLICITUD DE POSTULACION

Señor
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
Atención: Sub Proceso de Adquisiciones

- **En el caso de persona Natural**

Yo,
Identificado (a) con DNI, domiciliado en
....., con RUC N°
Telf....., Email:

- **En el caso de persona jurídica**

Razón Social:
Representado:, RUC N°
Con poderes inscritos en :, Telf.....

Me presento y solicito ser considerado en el Proceso de Contratación de
Locación de Servicios, para el servicio
....., Código
y acepto términos de referencia del mismo.

Para tal efecto adjunto los documentos solicitados:

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

Fecha :

Firma :
Nro RUC :



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”
“Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas
de Junín y Ayacucho”

INVITACION PUBLICA N° 020-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Señores : RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA RUC : 20454157592
Dirección : AV. INDEPENDENCIA #600 - INTERIOR 424
Teléfono : 054-200823
Nro. Req. : Fecha :
Concepto : Documento :

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	SERVICIO	

CONDICIONES DE SERVICIO:

- Forma de pago (contado o crédito): _____
- Tipo de Moneda (tipo de cambio): _____
- Validez de la cotización (duración de la oferta): _____
- REMITIR JUNTO A LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN LA DECLARACION JURADA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DECLARACION JURADA PARA SERVICIOS IGUALES O INFERIORES A 8 UIT, DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS (OBLIGATORIO).
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y numero de RUC:

En caso de incumplimiento de los plazos, se aplica las sanciones de acuerdo en la directiva N° 002-2023- GRA/OPDI

SE DIO LECTURA Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO, CASO CONTRARIO LA COTIZACIÓN NO SERÁ TOMADA COMO VALIDA

Atentamente,

FIRMA Y/O SELLO



INVITACION PUBLICA N° 020-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

DECLARACION JURADA DE PROPUESTA ECONOMICA

- En el caso de persona Natural

Yo,
Identificado (a) con DNI, domiciliado en
....., con RUC N°
Telf.....

- En el caso de persona jurídica

Razón Social:
Representado:, RUC N°
Con poderes inscritos en :, Telf.....

Presento mi propuesta económica por el monto total de S/.00,
(letras) (S/.00,
(letras) Soles por cada entregable), por el servicio
de, Código

La presente propuesta económica, es de conformidad a lo solicitado en los términos de Referencia, el pago incluye los impuestos de ley y todo el costo o retención (de corresponder), que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

Arequipa, de del 20.....

Firma del postor :
Nro DNI :
Nro RUC :



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”
“Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas
de Junín y Ayacucho”

INVITACION PUBLICA N° 020-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

DECLARACION JURADA
PARA COMPRAS O SERVICIOS IGUALES O INFERIORES A 8UIT

Señores. -

SUB PROCESO DE ADQUISICIONES DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA DE LA RED DE
SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:
.....
.....Codigo

Presente. -

El suscrito, identificado(a) con DNI N
y con domicilio en:
y/o Representante Legal de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- I. No tener impedimento para contratar con el Estado y lo prescrito por el art. 11 de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225
- II. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad
- III. Que la información en caso sea persona natural o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- IV. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General.
- V. Conocer, aceptar y someter a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia del objeto de contratación según CIUU- SUNAT
- VI. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente
- VII. Comprometerme a mantener la oferta presentada, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- VIII. Me comprometo a cumplir con el plazo de ejecución consignados en la Orden de Compra y/o servicio que será notificada al siguiente correo electrónico:
.....

Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente de la adjudicación o tal como indique los términos de referencia.

Atentamente,

Arequipa, de del 20.....

FIRMA Y/O SELLO



ANEXO N° 01

MODELO DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS

"SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NUTRICION"

1.- AREA USUARIA:

Oficina : CUIDADO INTEGRAL DE SALUD POR CURSO DE VIDA ADOLESCENTE.

Programa Presupuestal : 0002. SALUD MATERNO NEONATAL, 3000879 ADOLESCENTES CON ATENCION PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES, 5006271 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES.

Meta : 0004 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTE

Cantidad de Recursos : 03 LICENCIADAS EN NUTRICION

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de Locación de Servicios especializados en Nutrición.

3.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contribuir al desarrollo y bienestar de adolescentes en el marco de la atención integral de salud, realizando intervenciones que aseguren el consumo de hierro en cantidad adecuada para prevenir o corregir la anemia.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD: (Obligatorio)

La población de 12 a 17 años presenta un riesgo importante para desarrollar anemia, debido a que necesitan mayores aportes de hierro para su crecimiento corporal, así como para compensar en las adolescentes mujeres las pérdidas por la menstruación y así, reducir el riesgo de anemia neonatal si se embarazan.

> Un estudio muestra, que los niveles bajos de hierro, incluso sin llegar a la anemia; generan pobre rendimiento cognitivo con inadecuados logros educacionales; lo que genera déficit en la productividad y bajos ingresos en el futuro.

> En este sentido resulta esencial detectar precozmente la anemia en adolescentes mediante el dosaje de Hemoglobina, valorar los hábitos alimentarios e iniciar la suplementación con sulfato ferroso más ácido fólico para prevenir la anemia en las adolescentes, debido a su alta frecuencia y los efectos dramáticos que genera sobre la salud.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: (Obligatorio)

Objetivo General:

- Contribuir al desarrollo y bienestar de las adolescentes en el marco de la atención integral de salud

Objetivo Específico:

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
 Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
 N° 424



- Fortalecer al equipo de salud en la prevención de anemia en adolescentes, mediante el despistaje, suplementación, seguimiento y tratamiento oportuno mediante consulta nutricional intra y extramural.
- Implementar la atención integral diferenciada en los establecimientos de salud adecuándolo a la realidad actual, con enfoque de riesgo y género para prevenir la anemia en adolescentes.
- Promover la movilización de recursos a nivel interinstitucional con las instituciones educativas locales para el abordaje integral de las/los adolescentes, con énfasis en la prevención de anemia en forma articulada y permanente

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: (Obligatorio)

Programa : 0002. SALUD MATERNO NEONATAL
Meta : 0004 Administrar Suplemento de Hierro y Acido Folico a Adolescentes.
Fuente de Financiamiento : FED
Específica de Gasto : 23.19.11 Servicios especializados en Nutrición
Rubro : Servicios
Monto total :
Monto por Entregable :

7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR: (Obligatorio)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral no menor a 02 año en el sector público, incluyendo el SERUMS.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Licenciado(a) en Nutrición Humana. Constancia de habilidad del colegio de Nutricionistas (original). Resolución de Terminación de SERUMS. Curriculum vitae documentado. Acreditar buen estado de salud físico y mental. Disponibilidad inmediata.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	Cursos y/o diplomados en temas de atención integral de salud Cursos de promoción de la salud Cursos de computación básica y ofimática actualizada Acreditar actividades de capacitación y / o actualización, afines a la profesión y servicio convocado
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento de la normatividad vigente del curso de vida adolescente. Conocimiento y experiencia en la implementación de la "Norma Técnica de Salud para el Manejo Terapéutico y Preventivo de la Anemia en Niños, Adolescentes, Mujeres Gestantes y Púerperas" Conocimientos en normatividad vigentes de alimentación y nutrición por etapas de vida.



	<p>Conocimientos en normatividad vigente sobre Promoción de Alimentación y Nutrición saludable a nivel individual y comunitaria</p> <p>Conocimientos de informática nivel intermedio y herramientas de internet y redes sociales.</p>
Competencias	<p>Habilidad analítica</p> <p>Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales</p> <p>Disposición para trabajar en equipo y bajo presión</p> <p>Vocación de servicio</p> <p>Actitud de servicio</p> <p>Proactividad</p> <p>Comunicación</p> <p>Iniciativa</p> <p>Liderazgo</p> <p>Ética y valores solidaridad y honradez</p>
Condiciones Adicionales	<p>Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente</p> <p>No tener impedimento para contratar con el Estado</p>

8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Principales actividades a desarrollar	<p>Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados en el presente contrato.</p> <p>Brindar Consulta nutricional según las necesidades nutricionales de adolescentes con prioridad en prevención y tratamiento de casos de anemia.</p> <p>Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural en instituciones educativas, campañas, organizaciones comunales, etc.</p> <p>Realizar visitas domiciliarias integrales de salud para garantizar la continuidad de la atención integral, con prioridad en la disminución de anemia en adolescentes.</p>
---------------------------------------	---

9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR: (Obligatorio)

La presentación de los entregables de las actividades realizadas será cada 30 días, debiendo completar 3 entregables al finalizar el contrato; los cuales serán remitidos según se especifica a continuación: *(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:*

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (primer/ segundo/tercero entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
 Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
 N° 424



Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados en el presente contrato. Brindar Consulta nutricional según las necesidades nutricionales de adolescentes con prioridad en prevención y tratamiento de casos de anemia. Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural en instituciones educativas, campañas, organizaciones comunales, etc. Realizar visitas domiciliarias integrales de salud para garantizar la continuidad de la atención integral, con prioridad en la disminución de anemia en adolescentes.
Segundo Entregable	Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados en el presente contrato. Brindar Consulta nutricional según las necesidades nutricionales de adolescentes con prioridad en prevención y tratamiento de casos de anemia. Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural en instituciones educativas, campañas, organizaciones comunales, etc. Realizar visitas domiciliarias integrales de salud para garantizar la continuidad de la atención integral, con prioridad en la disminución de anemia en adolescentes..
Tercer Entregable	Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados en el presente contrato. Brindar Consulta nutricional según las necesidades nutricionales de adolescentes con prioridad en prevención y tratamiento de casos de anemia. Realizar actividades de prevención y promoción intra y extramural en instituciones educativas, campañas, organizaciones comunales, etc. Realizar visitas domiciliarias integrales de salud para garantizar la continuidad de la atención integral, con prioridad en la disminución de anemia en adolescentes.

10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

Establecimientos de salud de la provincia de Arequipa que no cuenten con nutricionista y que estén bajos de cobertura en atención integral y suplementación con sulfato ferroso más ácido fólico en adolescentes

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

(Se detalla el plazo de ejecución en días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Segundo Entregable	Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato
Tercer Entregable	Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

11.- FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO: (Obligatorio)

(Se deberán precisar si se realizará el pago de la contraprestación en un solo pago o pagos periódicos)

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable de cada Programa y/u oficina de la Red de Salud Arequipa Caylloma).

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

13.- PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
 Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
 N° 424

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Lic. Ana María Villanueva Salas
 C.E.P. 12873
 COORDINADORA DE SALUD ADOLESCENTE Y JOVEN



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



MAT001 y MAT002

Table with columns: MONTO, ANEXO N° 01, CANTIDAD PROFESIONALES

"CONTRATACION DE PROFESIONAL OBSTETRA"

1.- AREA USUARIA:

Oficina : Programa Presupuestal Materno
Programa Presupuestal: Materno
Meta : 005 Atención Prenatal reenforcada
Cantidad de Recursos : 08 por 4 meses
01 por 3 meses

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de Locación por Servicios de profesional Obstetra.

3.- FINALIDAD PÚBLICA: (Obligatorio)

Coadyuvar en el logro oportuno de los objetivos, metas e indicadores del programa presupuestal, además de ayudar a cubrir las brechas existentes de profesional obstetra que existe en los establecimientos de salud de la red de salud Arequipa Cayioma.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD: (Obligatorio)

El Programa Presupuestal, viene teniendo déficit en el recurso humano disponible para cubrir las brechas existentes en los establecimientos que componen la RSAC, no se recibe presupuesto para la genérica de CAS por lo que se realiza modificaciones presupuestales para la contratación por locación de servicios desde hace varios años; con lo cual se cubre en parte esta deficiencia priorizando a algunos establecimientos en los cuales coadyuvan a mejorar la atención a la población, a su vez se mejora el cumplimiento de los diferentes indicadores de salud encargados por nuestro ente rector (MINSA) como son: acuerdos de gestión, FED, PPR, SIS. Por lo que nuevamente este año priorizamos la contratación de personal obstetra.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: (Obligatorio)

Objetivo General:

Contratar a una persona natural que preste servicios en materia de servicio de atención en obstetricia, con el fin de disminuir las brechas de cumplimiento de indicadores tanto de PPR, convenios de Gestión, convenios FED, de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva en sus dos componentes: materno neonatal y planificación familiar, correspondientes al Programa presupuestal Materno.

Objetivo Especifico:

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible es mejorar la salud materna mediante estrategias de prevención como son un adecuado control prenatal, acceso a la planificación familiar, prevención del cáncer, prevención de las infecciones de transmisión sexual, etc. Por lo que se hace necesario la contratación del profesional obstetra para la realización de las diversas actividades tendientes a cumplir dichos objetivos.

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: (Obligatorio)

Programa : Materno
Meta : 005 Atención prenatal reenforcada
Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
Específica de Gasto : 23.29.11 Locación de servicios realizados por personas naturales.
Rubro : 0
Monto total :

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

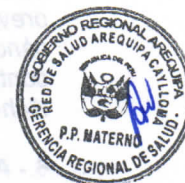


Monto por Entregable : 3,600.00

CANTIDAD PROFESIONALES	MESES	MONTO
08	4	
01	3	

7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR: (Obligatorio)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Haber realizado el SERUMS (Indispensable). Experiencia laboral en el sector salud público o privado, mínima de dos (02) años, desempeñando labores como obstetra.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de licenciada en Obstetricia. Resolución de término de SERUMS. (indispensable). Contar con diploma de colegiatura y habilitación profesional vigente. (indispensable).
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o diplomados en temas referidos a la salud de la mujer en todas las etapas de su vida. Conocimiento de atención integral de salud basado en familia y comunidad (AIS).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de ofimática: Microsoft, Word, Excel, Power Point, Internet nivel Básico. (indispensable).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Orientación a resultados. Preocupación por orden, calidad y precisión. Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. Facilidad para comunicarse. Creatividad e iniciativa. Capacidad organizativa y analítica. Tolerancia al trabajo bajo presión. Ética y valores: solidaridad y honradez.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente No tener impedimento para contratar con el Estado



www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES	1er producto	2do producto	3er producto	4TO. producto	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Seguimientos con visita domiciliaria a gestantes y Puérperas	30	30	30	30	120	HIS/Cuadernos de Visita Domiciliaria
Seguimientos con visita domiciliaria a usuarias de planificación familiar	30	30	30	30	120	HIS/Cuadernos de Visita Domiciliaria
Tamizajes de anemia a gestantes, MEF, adolescentes	30	30	30	30	120	HCI/HIS/FUA
Atenciones de gestantes en el I trimestre de embarazo	15	15	15	15	60	HCI/HIS/FUA
Atenciones de gestantes en el II trimestre de embarazo	15	15	15	15	60	HCI/HIS/FUA
Atenciones de gestantes en el III trimestre de embarazo	5	5	5	5	20	HCI/HIS/FUA
Captaciones atención preconcepcional	10	10	10	10	40	HCI/HIS/FUA
Tomas de Papanicolau o IVAA	5	5	5	5	20	HCI/HIS
Atenciones con entregas método de planificación familiar	30	30	30	30	120	HCI/HIS
Tamizajes de prueba rápida: VIH, sífilis, hepatitis	30	30	30	30	120	HCI/HIS
Controles de puerperio 1,2	10	10	10	10	40	HCI/HIS
PRODUCTO A ENTREGAR POR MES X PERSONA	210	210	210	210	840	

9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR: (Obligatorio)

El servicio contratado deberá generar y entregar los siguientes entregables:

Primer Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los treinta (30) días calendarios de ejecución del servicio.

Segundo Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los sesenta (60) días calendarios de ejecución del servicio.

Tercer entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los noventa (90) días calendarios de ejecución del servicio.

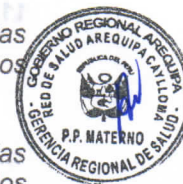
Cuarto entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los ciento quince (115) días calendarios de ejecución del servicio.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Documentos a entregar en cada informe:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (primer-sexto entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 2 columns: ENTREGABLES and CONTENIDO. Rows include Primer Entregable (30 days), Segundo Entregable (60 days), Tercer Entregable (90 days), and Cuarto entregable (115 days).

10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

La obstetra a contratar será destinada al siguiente establecimiento: Centro de Salud Ciudad de Dios (2), P.S. Ciudad Municipal, P.S. Peruarbo y C. S. Pedregal (2), C.S. Zamácola, C.S. El Cruce, C.S. la Joya, en la modalidad de locación de servicios.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio será contabilizado de acuerdo al cuadro siguiente de los entregables, desde el día siguiente de suscrito el Contrato:

Table with 2 columns: ENTREGABLES and PLAZO DE EJECUCIÓN. Rows include Primer Entregable (30 days), Segundo Entregable (60 days), Tercer Entregable (90 days), and Cuarto entregable (115 days).

11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO: (Obligatorio)

El pago se realizará luego de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Table with 2 columns: N° de Entregables and Monto que cancelar (S/.). Row 1: Primer entregable.

...ww.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Segundo entregable	
Tercer entregable	
Cuarto entregable	

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable del Programa Presupuestal de Materno de la Red de Salud Arequipa Caylloma).

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el responsable del Programa Presupuestal de Materno, en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

13.- PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA
Obsta Catherine E. Hermoza Vargas
C.O.P. 3465
RESP. PP. MATERNO NEONATAL

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



ES/101

38

22

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA”

1. AREA USUARIA:

Oficina: Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones
Programa Presupuestal: 1001 – Desarrollo Infantil Temprano
Meta: 092- Niños con vacuna completa

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación del Servicio de Enfermería

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contribuir a proteger la vida y la salud de la población que reside en el territorio peruano, mediante la disminución de la morbilidad y mortalidad causada por enfermedades prevenibles por vacunas.

4. ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

La vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegernos contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas, la vacunación es una actividad de mayor impacto, costo efectivo para el Estado. La situación propia de la pandemia de la COVID-19, ha generado que se tengan bajas coberturas de vacunación y el riesgo de aparición de enfermedades ya controladas como la Poliomielitis y el Sarampión es muy elevado; por lo que, es necesario intensificar las actividades de vacunación para el cierre de brechas como el Barrido Nacional de vacunación contra el Sarampión y con ello garantizar la eliminación de esta enfermedad.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Disminuir el riesgo de transmisión del virus del sarampión y otras enfermedades inmunoprevenibles, a través de brigadas de vacunación extramuro en el ámbito de jurisdicción de la Red Arequipa Caylloma.

Objetivo Específico:

- Realizar vacunación a niñas y niños de 1año a 6 años 11meses 29 días con una dosis de vacuna SPR
- Realizar vacunación a niñas y niños de 02 meses a 7 años con la aplicación de las vacunas del esquema regular de vacunación y vacunación contra la COVID-19.

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa: 1001- Desarrollo Infantil Temprano

Meta: 092 – Niños con vacuna completa

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Específica de Gasto: 2 . 3 . 2 9 . 1 1 - LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD

Rubro: 00 – Recursos Ordinarios

Monto total: S/.

Monto por Entregable: S/

Cantidad de Servicios: 06

Tiempo de Servicios: hasta 45 días

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

7. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo en el Sector de Salud Público 01 año
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Profesional Enfermera con Título Universitario Colegiado y habilitado. Resolución de Término de SERUMS.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado y/o cursos en Inmunizaciones (Obligatorio) Cursos y/o diplomados en atención Integral de la Niña y/o Niño. (Deseable) Cursos y/o diplomados en Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida (Deseable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones. Esquema de Vacunación, Cadena de Frío, manejo de ESAVIS, Esquema de vacunación contra la COVID-19, otros relacionados a Inmunizaciones. Normatividad vigente – Atención Integral de Salud de la Niña y Niño (Deseable). Computación básica y ofimática actualizada (Deseable).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad Técnica en el manejo y aplicación de la Normatividad de Inmunizaciones (Esquema de Vacunación 2022, Barrido de Vacunación, Cadena de Frío, Esquema de Vacunación contra la COVID-19) Pensamiento analítico Capacidad para redactar informes y documentos Capacidad para utilizar herramientas informáticas Capacidad de toma de decisiones Capacidad de crítica y autocrítica Responsabilidad Habilidades sociales Capacidad para trabajar bajo presión Capacidad para detectar nuevas oportunidades, soluciones y resolución de problemas Capacidad de Comunicación y habilidades sociales.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente No tener impedimento para contratar con el Estado Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR obligatorio No tener doble percepción económica de parte del estado Disponibilidad a tiempo completo

8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Se requiere la contratación de 06 enfermeras de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	Nº DE PRODUCTOS X CADA SERVICIO	Monto por Servicio y Producto	Total ppto.
70500030806 SERVICIO DE ENFERMERIA	6	1		

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Plazo para entrega por cada servicio: hasta 45 días calendarios

8.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a. Realizar las coordinaciones necesarias con la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma y microredes, para la realización de la actividad de vacunación extramuro del esquema nacional de vacunación y esquema de vacunación contra la COVID-19.
- b. Coordinar con la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma y microredes, para el desarrollo del trabajo de campo, realizando la recepción, revisión y custodia adecuada de equipos, materiales e insumos correspondientes, coordinando además el cronograma para la entrega de productos y recepción de reportes; el daño o pérdida de alguno de los equipos estará a responsabilidad del personal que los custodia.
- c. Realizar las actividades de vacunación en la población objetivo:
 1. Realizar vacunación a niñas y niños de 1 año a 6 años 11 meses 29 días con una dosis de vacuna SPR.
 2. Realizar vacunación a niñas y niños de 02 meses a 7 años con la aplicación de las vacunas del esquema regular de vacunación y vacunación contra la COVID-19, según corresponda.
- d. Las Estrategias para el desarrollo de la Vacunación durante el Barrido y en actividad regular contempla la intervención en población cautiva – conglomerados como Instituciones Educativas de nivel inicial, Cunas, guarderías y otros. Así mismo se realizará actividad de vacunación casa x casa y/o puntos móviles de vacunación.
- e. Realizar el registro en los formatos de información respectivos de acuerdo a la normatividad vigente.
- f. Coordinar con los establecimientos de salud, la eliminación de los residuos que se generen.
- g. Realizar el levantamiento de observaciones en cada jornada.
- h. En el trabajo de gabinete organizar, planificar las actividades y completar totalmente la información en los formatos de seguimiento y otros que se soliciten.
- i. Realizar el reporte de conteo a la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma del avance de sus actividades en campo, según los formatos que se les proporcione.
- j. Participar de las reuniones de evaluación de control de calidad, en caso se les sea solicitado por el Equipo Técnico.
- k. Entregar todos los reportes al Establecimiento de Salud o Centro de Vacunación al finalizar el trabajo de campo.
- l. Entregar reportes a la Coordinadora del Centro de Vacunación y/o Red de Salud Arequipa Caylloma, según sean requeridos.

9. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán contener

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (único entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Los Entregables deberán ser presentados, al día siguiente de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Único Entregable	600 personas inmunizadas; como mínimo, comprendidos en el rango de 2 meses de edad a 7 años cumplidos. Se aplicará vacunas del Esquema de Barrido (1año a 6años 11m 29d) y vacunas del esquema regular de vacunación y esquema de vacunación contra la COVID-19). Debe adjuntarse el informe que contenga reporte de vacunados.

10. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

10.1. LUGAR DEL SERVICIO:

Dentro del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

10.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución para cada producto es de hasta 45 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Único Entregable	Hasta los 45 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el contrato

11. FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La contraprestación se realizará en Nuevos Soles, en un único pago, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

12. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría luego de producida la recepción de la carta de presentación de entregable, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.



GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Edwin Valdivia
Lic. Edwin Elvio Valdivia Chávez
C.E.P. 46992
COORDINADOR E.S.N.I.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIONES ESPECIALIZADAS DE APOYO EN ENFERMERÍA – TÉCNICO DE ENFERMERÍA"

1. AREA USUARIA:

Oficina: Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones
Programa Presupuestal: 1001 – Desarrollo Infantil Temprano
Meta: 92- Niños con vacuna completa

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación del Servicio de atenciones especializadas de apoyo en enfermería – Técnico de Enfermería

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contribuir a proteger la vida y la salud de la población que reside en el territorio peruano, mediante la disminución de la morbilidad y mortalidad causada por enfermedades prevenibles por vacunas.

4. ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

La vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegernos contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas, la vacunación es una actividad de mayor impacto, costo efectivo para el Estado. La situación propia de la pandemia de la COVID-19, ha generado que se tengan bajas coberturas de vacunación y el riesgo de aparición de enfermedades ya controladas como la Poliomielitis y el Sarampión es muy elevado; por lo que, es necesario intensificar las actividades de vacunación para el cierre de brechas como el Barrido Nacional de vacunación contra el Sarampión y con ello garantizar la eliminación de esta enfermedad.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Disminuir el riesgo de transmisión del virus del sarampión y otras enfermedades inmunoprevenibles, a través de brigadas de vacunación extramuro en el ámbito de jurisdicción de la Red Arequipa Caylloma.

Objetivo Específico:

- Realizar vacunación a niñas y niños de 1año a 6 años 11meses 29 días con una dosis de vacuna SPR
- Realizar vacunación a niñas y niños de 02 meses a 7 años con la aplicación de las vacunas del esquema regular de vacunación y vacunación contra la COVID-19.

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa: 1001- Desarrollo Infantil Temprano

Meta: 00142 – Niños con vacuna completa

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Específica de Gasto: 2 . 3 . 2 9 . 1 1 - LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD

Rubro: 00 – Recursos Ordinarios

Monto total: S/.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroe Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Monto por Entregable: S/.
Cantidad de Servicios: 06
Tiempo de Servicios: hasta 45 días

7. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Mínimo en el Sector de Salud Público 01 año
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Título de Técnico en Enfermería, acreditado por el Ministerio de Educación
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none">Diplomado y/o cursos en Inmunizaciones (Obligatorio)Cursos en Bioseguridad (Deseable)Cursos y/o diplomados en atención Integral de la Niña y/o Niño. (Deseable)Cursos y/o diplomados en Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida (Deseable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones.Esquema de Vacunación, Cadena de Frío, manejo de ESAVIS, Esquema de vacunación contra la COVID-19, otros relacionados a Inmunizaciones.Normatividad vigente – Atención Integral de Salud de la Niña y Niño (Deseable).Computación básica y ofimática actualizada (Deseable).
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Pensamiento analíticoCapacidad para redactar informes y documentosCapacidad para utilizar herramientas informáticasCapacidad de toma de decisionesCapacidad de crítica y autocríticaResponsabilidadHabilidades socialesCapacidad para trabajar en equipo y bajo presiónCapacidad para detectar nuevas oportunidades, soluciones y resolución de problemasCapacidad de Comunicación y habilidades sociales.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none">Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) VigenteNo tener impedimento para contratar con el EstadoSeguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR obligatorioNo tener doble percepción económica de parte del estadoDisponibilidad a tiempo completo

8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Se requiere la contratación de 06 Técnicos de Enfermería de acuerdo al siguiente detalle:

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	Nº DE PRODUCTOS X CADA SERVICIO	Monto por Servicio y Producto	Total ppto.
SERVICIO DE TECNICO DE ENFERMERIA	6	1		

8.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Realizar las coordinaciones necesarias con la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma y microredes, para la realización de la actividad de vacunación y Barrido Nacional de Vacunación contra el Sarampión.
- Coordinar con la Red y microred el desarrollo del trabajo de campo, realizando la recepción, revisión y custodia adecuada de equipos, materiales e insumos correspondientes, coordinando además el cronograma para la entrega de productos y recepción de reportes, el daño o pérdida de alguno de los equipos estará a responsabilidad del personal que los custodia.
- Recibir y preparar a la persona para el proceso de vacunación.
- Registrar los datos del ciudadano, tipo de vacuna, dosis, lote y fecha en el carné de vacunación que es entregado al ciudadano, según corresponda.
- Apoyar permanentemente durante el proceso de vacunación al enfermero(a) vacunador(a), responsable de la brigada de vacunación.
- Realizar las actividades de intervención en Barrido casa por casa, de acuerdo a Hoja de ruta y según necesidad que se establezca.
- Realizar el registro en los formatos de Vacunación respectivos de acuerdo a normatividad vigente.
- Coordinar con los establecimientos de salud, la eliminación de los residuos que se generen, en caso de corresponder llenar los documentos respectivos.
- Realizar el levantamiento de observaciones que se tengan de las actividades que desarrollan.
- En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos de conteo rápido y otros que se soliciten.
- Entregar reportes a la Enfermera responsable de la Brigada y/o Coordinadora de Inmunizaciones del Centro o Puesto de Salud, según sean requeridos.

9. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán contener

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (único entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, al día siguiente de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Único Entregable	600 personas asistidas durante el proceso de inmunización realizada por la Enfermera; como mínimo, comprendidos en el rango de 2 meses de edad a 7 años cumplidos. Se aplicará vacunas del Esquema de Barrido (1año a 6años 11m 29d) y vacunas del esquema regular de vacunación y esquema de vacunación contra la COVID-19). Debe adjuntarse el informe que contenga reporte de vacunados.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

10. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

10.1. LUGAR DEL SERVICIO:

Dentro del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

10.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución para cada producto es de hasta 45 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Único Entregable	Hasta los 45 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el contrato

11. FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La contraprestación se realizará en Nuevos Soles, en pagos periódicos, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

12. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente luego de producida la recepción de la carta de presentación de entregable, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroe Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Lic. Edwin Elviro Valdivia Chávez
C.E.P. 46992
COORDINADOR E.S.N.I.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



Gobierno Regional de Arequipa

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y los Hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

El que suscribe, identificado con D.N.I. N° con domicilio en con R.U.C. N°

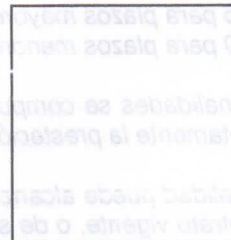
DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme establece la LCE y RLCE vigente.
2. Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
3. No encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos o información presentada en el proceso de Contratación.
5. Conocer las infracciones y sanciones establecidas en el artículo 50 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

Arequipa, de del 20.

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:
DIGITAL



HUELLA



www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 Interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO LEY N° 26771

Yo, , identificado con Documento Nacional de Identidad N° , domiciliado en

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener ningún vínculo de parentesco, tanto de consanguinidad (hasta el cuarto grado) ni como de afinidad (hasta el segundo grado) con los funcionarios y/o directivos de la Red de Salud Arequipa Caylloma

No tener en la Red de Salud Arequipa Caylloma, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio.

En caso de tener parentesco con funcionarios, directivos y/o colaborador en la Red de Salud Arequipa Caylloma, declaro bajo juramento el parentesco, nombres y apellidos, cargo y unidad de trabajo, según se detalla a continuación:

N°	Parentesco	Nombres y Apellidos	Cargo	Unidad Orgánica
1				
2				
3				

En ese sentido, manifiesto que lo antes mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que tengo conocimiento que si lo declarado resulta falso, estoy sujeto a los alcances del Código Penal, que establece pena privativa de la libertad para aquellos que realizan declaración falsa violando el Principio de Presunción de Veracidad, así como para aquellos que incurran en falsedad, simulación o alteración de la verdad intencionalmente, acepto expresamente que la Red de Salud Arequipa Caylloma, proceda al retiro automático de mi postulación y/o vínculo contractual, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Arequipa, de del 20.....

[Empty box for signature]

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:
DIGITAL

[Empty box for digital stamp]

HUELLA

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES

El/la que suscribe:.....identificado con DNI N.º
....., con domicilio en (calle/jirón/avenida, distrito, provincia, departamento).....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1. No registrar Antecedentes Policiales, ni Judiciales, gozar de buena salud física y mental como no tener inhabilitación administrativa con el Estado.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración de procesos Administrativos - Art. 411 "del Código Penal y Delito contra la Fe Publica - Titulo XIX del Código Penal, acorde al Art. 32º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Arequipa, de del 20.....

.....

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:
DIGITAL

HUELLA